

RESOLUCIÓN
N° 1226 /97

EXPTE. N° 16.359/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0388

Buenos Aires, 15 de MAYO de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 114/97, convocada a fin de lograr la provisión e instalación de tabiques, paños fijos vidriados, puertas, cantoneras, etc. con destino a la Intendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a la oferta N° 11 "CASA GAUNA".

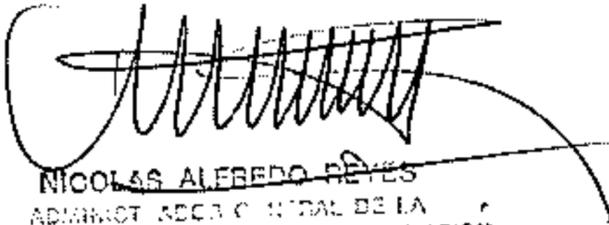
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 4.556,28.-).

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto correspondiente a los ejercicios 1997 y 1998.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION